(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# **Etilen glicol**

Versión: 2 Página 1 de 8
Fecha de elaboración: 19/02/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019 Fecha de impresión: 10/06/2019

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante:

#### 1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Nombre del producto: Etilen glicol

 Nombre químico:
 etanodiol,etilenglicol

 N. Indice:
 603-027-00-1

 N. CAS:
 107-21-1

 N. CE:
 203-473-3

N. registro: 01-2119456816-28-XXXX

#### 1.2 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso.

Únicamente investigación, desarrollo y docencia

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor o fabricante.

Empresa: J.T. Baker
Dirección: Plomo No. 2
Población: Xalostoc
Provincia: stado de México
Teléfono: 1-800-368-0050

1.4 Número de teléfono en caso de emergencia: 1911 (Disponible 24h)

## **SECCIÓN 2. Identificación de los peligros:**

#### 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS y las Normas NMX-R-019-SCFI-2011 y NOM-010-STPS-2014:

Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

## 2.2 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Etiquetado:

Nombre del producto: Etilen glicol Nombre químico: etanodiol,etilenglicol

Pictogramas:



#### Palabra de advertencia:

## **Atención**

Frases H:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

Frases P:

P264 Lavarse... cuidadosamente después de la manipulación. P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

P301+P312 En caso de ingestión, llamar a un centro de toxicología o médico /... si la persona se encuentra mal.

P330 Enjuagarse la boca.

P501 Eliminar el contenido / recipiente.

### 2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# **Etilen glicol**

Versión: 2
Fecha de elaboración: 19/02/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes:

#### 3.1 Sustancias.

Nombre químico: [1] etanodiol, etilenglicol

N. Indice: 603-027-00-1 N. CAS: 107-21-1 N. CE: 203-473-3

N. registro: 01-2119456816-28-XXXX

[1] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

#### 3.2 Mezclas.

No Aplicable.

## **SECCIÓN 4. Primeros auxilios:**

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

#### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

## Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

## 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

## **SECCIÓN 5. Medidas contra incendios:**

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

## 5.1 Medios de extinción apropiados.

#### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

## Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

## 5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla

Riesgos especiales.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# **Etilen glicol**

Versión: 2
Fecha de elaboración: 19/02/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental:

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

## SECCIÓN 7. Manejo y almacenamiento:

## 7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

## **SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal:**

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
etanodiol,etilenglicol	107-21-1	México [1]	Ocho horas		
			Corto plazo		100 (Solo Aerosol)

[1] Según NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral Reconocimiento, evaluación y control, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
etanodiol,etilenglicol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	35
N. CAS: 107-21-1	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-473-3			

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# **Etilen glicol**

Versión: 2
Fecha de elaboración: 19/02/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019
Fecha de impresión: 10/06/2019

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

## 8.2 Controles técnicos apropiados:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

rotección individual, como equipo de protección personal (EPP)  100 %					
Únicamente investigación, desarrollo y docencia					
iratoria:					
Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas					
La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.					
No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.  Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del					
equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.					
A2					
s manos:					
Guantes de protección contra productos químicos					
Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.					
Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.					
PVC (Cloruro de polivinilo)  Tiempo de penetración (min.):  Yes 2480  Espesor del material (mm):  0,35					
os ojos:					
manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.					
piel:					
Ropa de protección					
La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.					
Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.					
La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.					
Calzado de trabajo					
Calzado de Habajo					
Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por					
cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.					
El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajor para los cuales es apto este calzado.					

## **SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas:**

## 9.1 Propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia:N.D./N.A. Color: N.D./N.A. Olor:N.D./N.A.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# **Etilen glicol**

Versión: 2

Página 5 de 8
Fecha de elaboración: 19/02/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019
Fecha de impresión: 10/06/2019

Umbral del olor: N.D./N.A.

Punto de Fusión/Punto de congelación:-13 °C Punto/intervalo de ebullición: 196 °C Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Punto de inflamación: 110 °C Velocidad de evaporación: N.D./N.A. Temperatura de ignición espontánea: 400°C Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: 1.54E+01

Solubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Presión de vapor: 0,066 Densidad relativa:1.113

Densidad de vapor relativa:N.D./N.A. Límite inferior de explosión: 3.2 Límite superior de explosión: 21.6 Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A. Viscosidad: 1.71E+01

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

#### 9.2 Otras características de seguridad.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad:

#### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

## 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

En determinadas condiciones puede producirse una reacción de polimerización.

#### 10.4 Condiciones que deberán evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Contacto con materiales incompatibles.

## 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# **Etilen glicol**

Versión: 2
Fecha de elaboración: 19/02/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019

## SECCIÓN 11. Información toxicológica:

## 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

#### i. Toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

#### ii. Corrosión/irritación cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

iii. Lesión ocular grave/irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

iv. Sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.

v. Mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.

vi. Carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

vii. Toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

viii. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

ix. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

x. Peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## SECCIÓN 12. Información ecotoxicológica:

#### 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación.

Nombre		Bioacumulación			
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
etanodiol,etilenglicol		1 26			Muny baio
N. CAS: 107-21-1	N. CE: 203-473-3	-1,36	-	-	Muy bajo

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# **Etilen glicol**

Versión: 2

Página 7 de 8
Fecha de elaboración: 19/02/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019
Fecha de revisión: 10/06/2019

#### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos:

#### 13.1 Métodos de eliminación.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

## **SECCIÓN 14. Información relativa al transporte:**

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

#### 14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.2 Designación oficial de transporte.

Denominación: No es peligroso en el transporte.

#### 14.3 Clase(s) relativas al transporte.

No es peligroso en el transporte.

## 14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica.

No es peligroso en el transporte.

## 14.5 Riesgos ambientales.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.6 Precauciones especiales para el usuario.

No es peligroso en el transporte.

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

## **SECCIÓN 15. Información reglamentaria:**

# 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el convenio de Rotterdam, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

# SECCIÓN 16. Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad:

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4: Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Modificaciones respecto a la versión anterior:

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

# **Etilen glicol**

Versión: 2 Fecha de elaboración: 19/02/2019 Fecha de revisión: 10/06/2019

Página 8 de 8 Fecha de impresión: 10/06/2019

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Cambio en el teléfono de emergencia (SECCIÓN 1.4).
- Modificaciones en los primeros auxilios (SECCIÓN 4.1).

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 0 (No se quema)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados: BCF: Factor de bioconcentración.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPP: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015. NORMA MEXICANA NMX-R-019-SCFI-2011. NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014.

Diario Oficial de la Federación (DOF).

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS.

http://echa.europa.eu/ http://www.unece.org

La información facilitada en esta hoja de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09/10/2015, cuyo objetivo es establecer los requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en caso de emergencia.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información de esta Hoja de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las normas vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.